



Qué tanto han avanzado las políticas públicas rurales y ambientales del país y cuáles son los problemas estructurales que persisten? En este número de la revista se presentan algunos logros del actual gobierno en las políticas rurales y ambientales, los aspectos críticos y retos que debe enfrentar el nuevo gobierno, independientemente de la tendencia política, en medio de un escenario global y nacional complejo, borrascoso y con múltiples incertidumbres, pero a la vez con muchas expectativas de las organizaciones sociales y comunitarias, quienes están más empoderadas respecto a sus posiciones políticas, lo que les permitiría incidir con más fuerza y autonomía para tomar decisiones sobre su futuro.

Desde 2022, el Gobierno del Cambio ha impulsado la transformación social y política que busca revalorizar los territorios hacia la adaptación climática, replanteando el modelo económico extractivista, mediante una transición energética fundamentada en la descarbonización progresiva de la economía y la producción alimentaria sustentable, priorizando la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria y la agroecología; aunque su implementación y avance ha sido limitado.

Uno de los temas centrales de la agenda política del gobierno ha sido la implementación de la reforma agraria, en donde se fijaron metas ambiciosas de formalización y entrega de tierras, que rápidamente tuvieron que ser replanteadas. Los obstáculos estructurales —la concentración de la tierra, la persistencia de economías ilegales, el poder político de élites, el conflicto armado y la violencia contra liderazgos sociales— continúan bloqueando estos cambios de fondo.

Un logro significativo ha sido el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos y el reconocimiento del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, que han sido elevados a rango constitucional. Sin embargo, la complejidad y diversidad del territorio campesino trasciende las figuras jurídicas actualmente reconocidas, como son las Zonas de Reserva Campesina – ZRC, los Territorios Campesinos Agroalimentarios - TECAM y las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos - APPA, figuras que deben ser materializadas en las políticas públicas rurales aplicados a los territorios mediante los Planes de Desarrollo Sostenible y Planes de Vida Digna.

Por otro lado, la Política de “Paz Total” planteada por el gobierno, busca establecer conversaciones y diálogos con múltiples grupos armados ilegales, sin embargo, tampoco ha logrado consolidarse como política efectiva. Aunque plantea una visión integral, en la práctica se ha reducido a negociaciones fragmentadas con grupos armados que no muestran voluntad real de desmontar economías ilícitas ni redes

de corrupción; la violencia persiste y la confianza pública se erosiona. La paz, lejos de ser solo un proceso con actores armados, exige transformaciones democráticas profundas que no pueden depender únicamente del Ejecutivo. La construcción integral de la paz implica el fortalecimiento de la democracia participativa y la solidaridad y exige compromisos nacionales e internacionales que no caigan en los cánones de la guerra contra las drogas y del intervencionismo, que obliga a los países de alto consumo a asumir su responsabilidad en la solución de los problemas de manera pacífica.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, parte de “ordenar el territorio alrededor del agua”, con enfoque de justicia ambiental. A pesar de estos avances significativos tanto en desarrollos normativos como acciones formativas y proyectos de inversión alrededor del agua, los conflictos socio ambientales en el país se han incrementado en los últimos diez años, y actualmente se mantienen, debido a las actividades extractivistas y depredadoras como la minería, la deforestación, la construcción de hidroeléctricas, la contaminación industrial y agroindustrial y los monocultivos legales e ilegales, entre otros. Es así como ordenar el territorio al rededor al agua presenta retos, como integrar a las comunidades locales en los procesos de toma de decisiones, además de gestionar los conflictos socioambientales derivados del uso del agua, garantizar la sostenibilidad de las actividades productivas, y adaptar el territorio al cambio climático y a los riesgos de desastres.

La transición energética planteada por el actual gobierno se fundamenta en la descarbonización de las economías mediante la eliminación progresiva de combustibles fósiles y el rechazo al fracking; pero en la práctica las propuestas como el mercado de bonos de carbono se constituyen en falsas soluciones. Por tanto, la transición energética justa debe concatenarse con las otras transiciones socioambientales requeridas, y vincular a todos los sectores de la población.

Con respecto a los modelos tecnológicos que se implementan hoy en el mundo con las tecnologías transgénicas, se suma la creciente penetración de tecnologías de edición genética y digitalización agroindustrial, que buscan la convergencia entre biotecnología, las bases de datos masivos de información y automatización, que le ha permitido a las grandes corporaciones tecnológicas el control de los bienes comunes, de la vida y las cadenas de producción agro alimentarias. Ahora el cambio de nombre de “transgénicos” a “edición génica”, ha debilitado normas de bioseguridad en América Latina, incluida Colombia, sin los debidos controles y sin un debate público robusto sobre los impactos de estas tecnologías, lo que ha profundizado el control corporativo global de la biodiversidad y de los medios de sustento de los pueblos y comunidades. \*

## Editorial

